MINISTERIO DE
HACIENDA

Asunción, 21 de agosto de 2015

M.H. N° 884.-

SEÑOR
SANTIAGO JURE, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN, PARAGUAY

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de la contratación por vía de la excepción iniciada por esta institución, denominado: "REPARACIÓN DE ALTA COMPLEJIDAD DE LA TORRE DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA", en donde la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a través de la dependencia interviniente retuvo el llamado, con base a las observaciones descritas en la Nota DNCP/DNC N° 9297/2015 (Exp. M.H. N° 57.590/2015).

Al respecto, ratifico lo actuado por la Directora Administrativa ante la DNCP para la publicación del proceso, conforme a las prerrogativas otorgadas en el Decreto N° 5826/2005, que autoriza al Director General de Administración y Finanzas a dictar, en representación del Ministerio de Hacienda, los actos administrativos referidos a reconocimientos de derechos subjetivos.

A la espera de que la presente sirva de suficiente instrumento para proseguir con los trámites para la publicación en el Sistema de Información de la Contrataciones Públicas, hago propicia esta oportunidad para saludarle con mi distinguida consideración.

MINISTERIO DE HACIENDA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
MINISTRO

SANTIAGO PEÑA PALACIOS
MINISTRO

DA/SG/ccd.